

# CEA - AUTOEVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN

## Institucional

### QUIÉNES SOMOS: GRUPO CALIDAD Y AUTOEVALUACIÓN ACADÉMICA CEA

La Aerocivil es signatario de la OACI en Colombia, con funciones de Autoridad y Proveedor de Servicios a través del CEA. El Centro de Estudios Aeronáuticos tiene tres escenarios, como Centro de Instrucción Aeronáutica "CIA", como Centro de Capacitación del Talento Humano de la Aerocivil y como IES, mediante la Resolución No. 02909 de 2018 MEN – Asignación Código SNIES.

En cumplimiento de la Resolución No. 1357 del 17 de mayo de 2017, el Grupo de Calidad y Autoevaluación Académica direcciona sus acciones con el propósito de garantizar que los servicios ofrecidos en educación, se caractericen por la calidad y pertinencia, coadyuvando a la formación y actualización de profesionales requeridos por el sector aéreo para la Seguridad Aeroportuaria y Aviación Civil. Actualmente, se encuentra integrado por Diana Stella Pérez Velasco, Coordinadora del Grupo y asesores expertos tanto en el área de educación, como en el área legal y administrativa, así:

- ✘ Leny Mora Torres
- ✘ Nora Patricia Lozano Duque
- ✘ Diego Fernando Betancourt López
- ✘ Jairo Hernán Sosa Guantiva
- ✘ Jorge Fernando García Carrillo

## Cultura de Autoevaluación

Según el Decreto No. 1330 2019 "Cultura de Autoevaluación" es el conjunto de mecanismos que las instituciones tienen para el seguimiento sistemático del cumplimiento de sus objetivos misionales, el análisis de las condiciones que afectan su desarrollo, y las medidas para el mejoramiento continuo. Esta cultura busca garantizar que la oferta y desarrollo de programas académicos se realice en condiciones de calidad y que las instituciones rindan cuentas ante la comunidad, la sociedad y el Estado

sobre el servicio educativo que presta. Para lo cual, dispone del siguiente marco nacional normativo, además de la Norma Internacional ISO 21001, para Organizaciones Educativas-Sistemas de Gestión para organizaciones educativas.

## Referente Normativo



## AUTOEVALUACIÓN

Se cuenta con un Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad - SIAC como parte del compromiso con la calidad educativa, el cumplimiento de las funciones sustantivas y demás procesos académicos y administrativos; convirtiéndose en un apoyo para el gerenciamiento estratégico de la Institución, la rendición de cuentas y para la toma oportuna de decisiones.

## La Cultura de Autoevaluación garantiza:

- ✘ Que la oferta académica y desarrollo de los programas se realicen en condiciones de calidad.
- ✘ Que el CEA rinda cuentas ante la comunidad, la sociedad y el estado, sobre el servicio educativo prestado.
- ✘ Que contemos con evidencias objetivas e indicadores de medición.

*"Autoevaluación CEA: Unidos trabajando por la calidad e innovación educativa"*



## Condiciones institucionales

A finales del 2020, el Grupo de Calidad y Autoevaluación Académica realizó la primera evaluación de las Condiciones Institucionales, con la participación activa de todos los Grupos Internos del Centro de Estudios Aeronáuticos con el liderazgo del Ingeniero Jorge Iván García Sepúlveda, Director del CEA, obteniéndose una calificación promedio de 81,01%, lo que demuestra el cumplimiento de los estándares fijados por el Ministerio de Educación Nacional para ofrecer una educación de calidad.

-  Mecanismos de selección y evaluación de estudiantes
-  Mecanismos de selección y evaluación de docentes
-  Estructura administrativa y académica
-  Cultura de la autoevaluación
-  Programa de egresados
-  Modelo de bienestar
-  Recursos suficientes para garantizar el cumplimiento de las metas



Para el CEA es fundamental la autoevaluación y autorregulación ya que permite la cualificación de la institución y el mejoramiento de la calidad educativa, por tal razón, a partir de los resultados de la Autoevaluación Institucional según el Decreto No. 1330 de 2019, se estableció un Plan de Mejoramiento, notificado a las diferentes áreas, el cual tendrá unas fechas de control y de cierre establecidas en la vigencia del 2021. Los siguientes indicadores son los más destacados en calificación, luego del proceso de autoevaluación en cada una de las Condiciones Institucionales, así:

### MECANISMOS DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES

El CEA dispone de mecanismos óptimos para la divulgación del reglamento estudiantil.

Se cuenta con un reglamento que propende por la garantía de los deberes y derechos de los estudiantes.

### MECANISMOS DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN DE DOCENTES

Se cuenta con un reglamento Profesorado que contiene claramente el proceso de vinculación, categorización, evaluación y permanencia, las distinciones y la participación ante los cuerpos colegiados.

Serealiza con los Docentes proceso de Inducción a las labores académicas, formativas, científicas, culturales y de extensión, acorde con la misión institucional.



## ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA

Existencia de un Gobierno Institucional con la respectiva rendición de cuentas ante los grupos de interés. Actualmente se desarrolla el documento de "Gobernanza y Rendición de Cuentas" donde incluye los conceptos y define la forma de gobierno institucional, gobernabilidad y gobernanza en el CEA.

La institución cuenta con un Proyecto Educativo Institucional donde se incluye aspectos de carácter académico que contribuye a la formación integral del estudiante.

Existencia de Proyectos y programas dirigidos a la Comunidad Académica que promuevan el deporte, la cultura, la salud mental y física.

Evidencia de sistemas para una información veraz, oportuna, precisa, completa y confiable que facilite las labores de la Comunidad Académica.

Evidencia de los mecanismos establecidos para la rendición de cuentas por parte del CEA, indicando responsables, periodicidad y medios de difusión.

Existencia de Proyectos y programas dirigidos a la Comunidad Académica que promuevan el deporte, la cultura, la salud mental y física.

Evidencia de un Reglamento de Bienestar que propenda por la equidad, diversidad e inclusión.

Evidencia de un énfasis del CEA en investigación, innovación, o creación artística y cultural que contribuya a la transformación o desarrollo del país.

Evidencia de la Política de Investigación que relacione la formación ética en la práctica investigativa, innovación, o creación artística y cultural, para un ejercicio responsable.

Existencia de documentos institucionales sobre los recursos humanos, tecnológicos y financieros destinados a la investigación, innovación y creación artística.

Existencia de la reglamentación de propiedad intelectual.

## CULTURA DE AUTOEVALUACIÓN

Existencia de lineamientos que promueven los procesos de autoevaluación, autorregulación y mejoramiento estipulados en el Modelo de Autoevaluación y Autorregulación CEA (2019), el cual se actualizará acorde con los cambios normativos más recientes por parte del MEN.

Existe una política de calidad respaldada por los valores institucionales contemplados en el PEI y evidenciada en el documento del SIAC, que se encuentra en proceso de reglamentación.

## CONDICIÓN PROGRAMA DE EGRESADOS

Definición de mecanismos y estrategias que faciliten el seguimiento de egresados.

Política de Egresados CEA (2.4.2. Vinculación con los Egresados) Se evidencian diferentes estrategias planteadas para establecer la participación permanente con los Egresados, entre ellas, la vinculación a conferencias del sector aeronáutico, actividades de extensión, investigación, proyección social, así como también, la actuación como



representante de Egresados, dentro del proceso democrático donde todos aquellos profesionales del CEA tendrán la opción de escogerlo para realizar aportes a la institución con fines del mejoramiento continuo de los procesos académicos y de autoevaluación de los programas e institucional. Lo anterior, se tiene previsto mediante la comunicación por correo electrónico y a nivel telefónico, en caso de ser necesario.

## **CONDICIÓN BIENESTAR**

Articulación de los procesos y estructura organizacional que soporta el bienestar académico en la institución.

Existencia de servicios y actividades de bienestar que procuren el desarrollo integral y la convivencia de la comunidad institucional.

## **CONDICIÓN RECURSOS SUFICIENTES PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS**

Existencia de mecanismos que permitan la actualización cuando se requiera de la misión, propósitos y objetivos institucionales

Relación de la misión institucional con las necesidades de la sociedad en coherencia con su Proyecto Educativo

Establecimiento de procesos de inducción al personal docente y administrativo del CEA, a través del

Existencia de procesos para realizar las contrataciones y nombramientos en coherencia con la naturaleza jurídica, tipología, identidad y misión institucional.

Existencia de la proyección que prevea para los próximos siete (7) años los recursos físicos, financieros, humanos y tecnológicos para atender la gestión académica y administrativa

Suficiencia de ambientes de aprendizajes que facilitan las actividades de formación

Existencia de lineamientos y mecanismos para la obtención, planificación, gestión y control de los recursos financieros que aseguren la sostenibilidad de la institución y el desarrollo de las actividades académicas y administrativas

Existencia de criterios para la asignación y ejecución de recursos financieros a los grupos internos de trabajo para el desarrollo de sus funciones

Existencia de mecanismos de divulgación de los lineamientos relacionados con los recursos financieros

Disponibilidad presupuestal y financiera que garantice el funcionamiento y administración de la Institución con un plazo mínimo de siete (7) años.

Proyección de instrumentos de planeación (actividades y recursos) que permitan el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Descripción cualitativa y cuantitativa de la infraestructura física y tecnológica de la institución y su uso en las actividades administrativas y académicas

Existencia del cumplimiento de la normatividad vigente sobre seguridad ambiental, sismo resistencia y accesibilidad, ventilación, iluminación, mobiliario de la planta física, así como las licencias para el uso de los recursos

Estrategias y mecanismos que permitan avanzar gradualmente en las condiciones de accesibilidad a la comunidad institucional.

Existencia de mecanismos para la asistencia técnica, orientación y tutoría sobre el uso de tecnologías relacionadas con el proceso formativo de los estudiantes y docentes



## Acompañamiento pedagógico docente

El Grupo de Calidad y Autoevaluación Académica del CEA, implementa dentro de sus estrategias de acompañamiento a la actividad docente, observaciones de clase por parte de un Pedagogo Especializado a los profesores del Centro de Estudios Aeronáuticos, con el propósito de realizar análisis basados en Pedagogía en Acción, que permite identificar las fortalezas y aspectos a cualificar en los docentes, con miras a validar las evaluaciones y apreciaciones emitidas y en general, enriquecer el espacio académico.



LEY 30 DE 1992,  
ARTÍCULO 55

DECRETO N° 1330  
DE 2019

RESOLUCIÓN N°  
015224 DE 24  
AGOSTO 2020

LEY 1188  
DE 2008

ACUERDO 02 DE  
01 JULIO 2020

RESOLUCIÓN N°  
021795 DE  
2020